

COMPAÑÍA RECUBRIDORA DE PAPEL S.A. REPALCO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

COMPAÑÍA RECUBRIDORA DE PAPEL S.A. REPALCO.- La Compañía fue constituida el 13 de mayo de 1971 en la ciudad de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil en el mismo año. Su domicilio y actividad comercial es realizada en el km. 4.5 del canto de Durán – Tambo y cuya actividad consiste en la venta de servicios relacionados con las artes graficas e impresas. La Compañía mantiene asignado por el Servicio de Rentas Internas el Registro Único de Contribuyentes No. 0990011524001 y su dirección electrónica es www.repalco.com

Operaciones.- La Compañía presenta un endeudamiento del 71% del total de sus pasivos (US\$. 2,767,750 en el año 2012) en relación al total de sus activos (US\$. 3,921,187 en el año 2012), la cual refleja la utilización de dinero de terceros para generar utilidades.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento.- Tal como es requerido por la NIIF No. 1: "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", los estados financieros adjuntos de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2011 (período de transición) han sido ajustados al 1 de enero del 2012 a NIIF, con el propósito de ser utilizados exclusivamente en el proceso de aplicación de las NIIF para los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 y puedan constituir ambos periodos una base comparativa uniforme. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2011 reportados a la Superintendencia de Compañías del Ecuador y Servicio de Rentas Internas (SRI), fueron preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad - NEC, las cuales difieren en ciertos aspectos con las NIIF.

Los presentes estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012, constituyen los primeros estados financieros de la Compañía preparados de acuerdo con NIIF, su adopción es integral, explícita, sin reservas y su aplicación es uniforme en los ejercicios económicos que se presentan adjuntos.

La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucren mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros, son descritos más adelante. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Basis de presentación.- Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en Inglés).

La Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004 publicadas en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIAA y NIIF respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM No. 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Propiedades, planta y equipo, neto.- Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. En el año 2011, la Compañía realizó la contratación de perito valuador calificado por la Superintendencia de Compañías, cuyos efectos fueron registrados contra utilidades retenidas, nota 6. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos. Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificios	5%
Muebles y enseres	10%
Maquinarias y equipos de oficina	10%
Instalaciones	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33.33%

Inversiones en acciones.- Las inversiones en acciones donde la participación es mayor al 20% se encuentran registradas bajo el método de participación. Bajo este método los dividendos recibidos disminuyen el saldo de inversiones y el ingreso se reconoce en la medida de la ganancia o las pérdidas presentadas por la entidad emisora de las acciones. A partir del año 2012, la Administración de la Compañía, basado en la NIC 28, no ajusta las mismas por medio del método de participación, nota 7. Los aumentos y disminuciones futuros, de los saldos de inversiones en acciones serán cargados y acreditados a resultados en función a la realización de activos y pasivos en las empresas en donde se mantienen las participaciones.

Pasivos financieros.- Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio, reconocidas al valor nominal de las facturas relacionadas aproximado a su valor amortizado. El pasivo financiero es clasificado como pasivo corriente cuando tiene vencimiento menor de 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera de lo contrario son presentadas como pasivos no corrientes.

Activos y pasivos por impuesto diferidos.- La Compañía reconoce activos y pasivos por impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen entre la base tributaria y la base contable, utilizando el método del pasivo, nota 8.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reconocimiento de ingreso.- La Compañía reconoce las ventas como ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.

Intereses pagados.- Son registrados mediante el método del efectivo y se originan en los préstamos concedidos por instituciones financieras locales.

Participación de trabajadores en las utilidades.- La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código del Trabajo, nota 19.

Provisión para impuesto a la renta.- La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar. Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 23%

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

- **Obligaciones financieras.**- Están presentados a su valor razonable en función al tiempo de vigencia de las obligaciones, notas 9 y 13.
- **Emisión de obligación.**- Están presentadas a su valor razonable en función al tiempo de vigencia de la obligación, nota 12.
- **Acciones de la Compañía.**- Están representadas por títulos ordinarios y nominativos que cotizan en Bolsa de Valores en Ecuador, nota 15.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan **COMPAÑÍA RECUBRIDORA DE PAPEL S.A. REPALCO** tales como: mercado, financieros y generales de negocio, tal como se detalla a continuación:

Mercado.- La Compañía opera principalmente en el mercado de las artes gráficas e impresas, debido a que su proceso de producción es en base a los pedidos de sus clientes, la duración de su índice de rotación anual al 31 de diciembre del 2012 es muy elevada, existiendo un riesgo de obsolescencia mínimo.

Financieros.- La Compañía enfrenta riesgos crediticios moderados debido a que la cartera está compuesta por crédito de hasta 90 días de plazo promedio. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, no asume riesgos de fluctuaciones en los tipos de cambios debido a que todas las operaciones de compra y venta se realizan en dólares moneda adoptada por la República del Ecuador.

Obligaciones financieras.- La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasas de interés debido a que mantienen préstamos con tasas variables. Este riesgo es manejado por la Compañía mediante la contratación de préstamos, solamente, cuando son necesarios, haciendo una combinación entre corto y largo plazo y cancelándolos a tiempo.

Generales de negocio.- La Compañía mantiene pólizas que cubren daños de sus activos y el de sus trabajadores. La cobertura de dichas pólizas incluye: seguros de vida, de atención médica, vehículo y de fidelidad sobre sus empleados que ocupan cargos estratégicos.

Efectivo en caja y bancos.- Comprenden el efectivo disponible y los importes depositados en cuentas corrientes en bancos, disponibles a la vista.

Provisión para cuentas incobrables.- La Compañía establece con cargo a resultados provisión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar con base a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y se disminuye por los castigos de las cuentas por cobrar consideradas irrecuperables.

Cuentas por cobrar.- Están registradas desde el inicio a su valor de transacción, procediéndose con posterioridad a reconocer con cargo a resultados del año una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueda llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar (clientes) en base a una evaluación de las mismas de acuerdo a lo establecido en las disposiciones contables y tributarias legales vigentes.

Existencias.- Están registradas al costo, el cual no excede al valor neto realizable (o de liquidación). El costo de los productos terminados se determina bajo el método promedio tomando como base el costo de la factura más los asociados con las importaciones y el proceso de producción. El valor neto de realización de los productos terminados se determina en base al precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones de la **COMPAÑÍA RECUBRIDORA DE PAPEL S.A. REPALCO**, menos los costos de distribución y ventas. Las importaciones en tránsito son registradas al costo según factura más los gastos de nacionalización incurridos.

2. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. 03.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a la mencionada disposición legal, la Compañía aplicó obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del año 2012, teniendo como periodo de transición el año 2011.

El 23 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. SC.DS.G.09.006 que fue publicada en el R.O. No. 94, mediante la cual se estableció un instructivo complementario destinado para la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

Durante el año 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador, procedió a emitir las siguientes disposiciones: Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11007, publicada en octubre 28 del 2011 (*Destino de los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – PYMES, superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladoras y designación e informe de peritos*), Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11010 publicada en octubre 11 del 2011 (*Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – PYMES para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador*) y Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 publicada en diciembre 30 del 2011 (*Normas en la adopción por primera vez de las NIIF para las PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles*).

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía, para la preparación de los estados financieros, definidas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2012 y 2011, se mencionan a continuación:

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Activos y pasivos financieros e instrumentos de patrimonio.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados y consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar, obligaciones financieras y acciones de la Compañía (instrumentos patrimoniales). Se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de éste y se registran en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.**- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la venta del producto y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos, nota 3.
- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de materiales (bienes) y de la recepción de servicios (prestación de servicios profesionales), que son utilizados para el proceso productivo, nota 10.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

sobre las utilidades gravables (13% si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente). Durante los años 2012, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando las tasas del 23%, nota 19. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado el 29 de diciembre del 2010, a través del R.O No. 351, se establece por medio de las disposiciones transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta, la misma que se aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2011, 2012 y 2013 en 24%, 23% y 22%, respectivamente.

Uso de estimaciones. - La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Administración efectúa ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el periodo correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Cientes, neto de provisión para cuentas incobrables por US\$. 4,080 en el año 2012 y US\$. 19,719 en el año 2011	391,977	402,692
Anticipos relacionados	131,421	0
Cuentas por cobrar relacionadas	13,485	0
Otras	<u>5,418</u>	<u>61,879</u>
Total	<u>542,281</u>	<u>464,571</u>

Cientes. - Al 31 de diciembre del 2012, representan valores adeudados por ventas de productos, entre los clientes principales tenemos: La fabril S.A. en US\$. 84,532, Industrial Lácteas toni S.A. por US\$. 47,189, Cirjit S.A. por US\$. 17,857, Unión de bananeros ecuatoriano S.A. por US\$. 18,218 y Omarsa S.A. en US\$. 14,034, las mismas que tienen un vencimiento promedio de 60 días plaza.

Anticipos relacionados. - Al 31 de diciembre del 2012, los anticipos a proveedores corresponden a desembolsos realizados hacia el accionista de la Compañía sobre los cuales la existe documentación complementaria suficiente para la recuperación de dichos montos.

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011, es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del periodo	<u>19,719</u>	<u>15,879</u>
Pasan:	19,719	15,879

3. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO (Continuación)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Vienen:	19,719	15,879
Provisión	4,080	3,840
Castigo	(19,719)	(0)
Saldo al final del periodo	<u>4,080</u>	<u>19,719</u>

Ajustes por adopción de las NIIF. - Al 1 de enero del 2012, la Compañía procedió ajustar su cartera de clientes por su difícil recuperación por un monto de US\$. 46,079, la misma que fue ajustado contra cuentas patrimoniales en la subcuenta adopción por primera vez de las NIIF.

4. EXISTENCIAS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Materia prima y materiales	537,001	642,472
Productos terminados	301,895	203,483
Herramientas y repuestos	56,930	52,275
Productos en procesos	4,001	2,882
Mercadería en tránsito	887	30,063
Otros	<u>2,475</u>	<u>1,736</u>
Subtotal	902,969	932,911
Ajustes por adopción de las NIIF	(0)	(347,375)
Total	<u>902,969</u>	<u>585,536</u>

Ajustes por adopción de las NIIF. - Al 1 de enero del 2012, la Compañía procedió ajustar su cuenta de existencias (inventarios obsoletos) por un monto de US\$. 347,375, la misma que fue ajustado contra cuentas patrimoniales en la subcuenta adopción por primera vez de las NIIF.

5. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Servicio de rentas internas (SRI)	67,667	42,920
Anticipos a proveedores	36,662	301,982
Empleados	14,352	18,096
Seguros anticipados	<u>244</u>	<u>7,049</u>
Total	<u>118,925</u>	<u>370,047</u>

5. **SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS (Continuación)**

Servicios de rentas Internas (SRI).- Al 31 de diciembre del 2012, corresponden a US\$. 46,212 por impuesto a la salida de divisas generadas por importaciones, los cuales fueron utilizados por la Compañía como crédito tributario para el pago del impuesto a la renta del ejercicio económico corriente. En adición incluyen US\$. 3,930 por retenciones en la fuente efectuadas por clientes. De acuerdo a la normativa vigente pueden compensarse en un plazo máximo de tres años con obligaciones presentes y futuras de impuesto a la renta, previa notificación al Director General del SRI. También puede solicitarse el reintegro de las retenciones en la fuente, mediante trámite de pago en exceso, cuando el impuesto a la renta causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones.

6. **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO**

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Maquinarias	2,205,553	1,719,786
Terrenos	225,629	0
Vehículos	134,230	154,978
Instalaciones	107,376	101,895
Equipos de computación	105,840	43,474
Muebles y enseres	<u>55,505</u>	<u>50,618</u>
Subtotal	2,834,133	2,070,751
Depreciación acumulada	<u>(1,000,747)</u>	<u>(979,462)</u>
Total, neto	<u>1,833,386</u>	<u>1,091,289</u>

Durante los años 2012 y 2011, el movimiento de propiedad, planta y equipo, neto fue el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicial, neto	1,091,289	823,872
Adiciones	770,947	116,263
Revaluó por aplicación de las NIIF	0	236,431
Ajustes y/o reclasificación	71,298	0
Depreciación anual	<u>(100,158)</u>	<u>(85,267)</u>
Saldo al final, neto	<u>1,833,386</u>	<u>1,091,289</u>

Adiciones.- Al 31 de diciembre del 2012, representan las adquisiciones de maquinarias de impresión digital por US\$. 375,000, un equipo rotoflex en US\$. 92,792, equipos de computo ups en US\$. 19,664, sistema panaceasoftware por US\$. 5,000.

Registro de avalúo.- Representa registros efectuados el 1 de enero del 2012, producto del avalúo realizado a las propiedades, plantas y equipos, como parte del proceso de implementación NIIF y que represento un superávit por US\$. 236,432, nota 21. El informe de revaluación de propiedades, planta y equipos fue efectuado por el perito valuador, Ing. Manuel Fierro Salazar, profesional calificado por la Superintendencia de Compañías y Superintendencia de Bancos, respectivamente.

7. INVERSIÓN EN ASOCIADAS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
		(Dólares)	
	<u>Participación</u>		
Inmobiliaria Siro S.A.	50.0%	460,138	460,138
Total		<u>460,138</u>	<u>460,138</u>

Inversiones en acciones. - Esta registrada con base al costo de adquisición ajustado utilizando para tales efectos el método de participación. La Administración de la Compañía, basado en la NIC 28, no ajusto las mismas por medio del método de participación.

8. ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

Al 31 de diciembre del 2012, corresponden a las diferencias temporarias, que surgen como gastos en un periodo y que se compensarán con los resultados posteriores y que corresponden a activos por impuesto diferido por US\$. 7,224.

9. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS Y PORCIÓN CORRIENTE DE OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERA A LARGO PALZO

Al 31 de diciembre del 2012, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
<u>Banco del Pichincha S.A.</u>	
Operación # 1544905-00 por US\$. 210,000, contratado para capital de trabajo concedido en septiembre del 2012, con vencimiento en septiembre del 2013 y con tasa de interés anual del 9.74%.	150,215
(+) Porción corriente, nota 13:	
Banco del Austro S.A.	16,404
Banco Pichincha S.A.	5,851
Banco Amazonas S.A.	<u>3,130</u>
Total	<u>175,600</u>

Al 31 de diciembre del 2011, un detalle de las obligaciones con las instituciones financieras es como sigue: Banco Bolivariano por US\$. 315,365 las cuales comprenden 4 préstamos por un monto total de US\$. 322,000 con tasa de interés del 9,62%; Banco Pichincha S.A. por US\$. 344,366 por un monto inicial del préstamo en US\$. 450,000 con tasas que fluctúan entre el 11.20% y 19.74%.

10. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Proveedores:		
Exterior	423,246	228,752
Pasan:	423,246	228,752

10. PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Vienen:	423,246	228,752
Local	356,074	120,809
Anticipos de clientes	47,737	48,692
Otras	<u>2,310</u>	<u>5,284</u>
Total	<u>829,367</u>	<u>403,537</u>

Proveedores.- Al 31 de diciembre del 2012, representan principalmente saldos de adquisiciones de bases de materia prima para la creación de artes graficas de su principal proveedor del exterior Productos Adhesivos Arclad S.A. por 357,338 (US\$. 176,514 en el 2011), y su proveedor local Graphic Source C.A. por US\$. 228,376, las mismas que no devengan interés y tienen un vencimiento promedio de 60 días.

11. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Beneficios sociales:		
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	13,046	12,937
Vacaciones	11,707	11,051
15% Participación de trabajadores, nota 19	6,905	11,109
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	3,446	2,719
Fondo de reserva	1,601	1,221
Impuestos por pagar:		
IVA por ventas	6,606	2,551
Retenciones en la fuente	4,084	2,724
Retenciones en la fuente a empleados	4,047	5,639
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	1,279	1,921
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social:		
Aportes al IESS	<u>10,531</u>	<u>9,924</u>
Total	<u>63,232</u>	<u>61,796</u>

Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía registró una provisión por beneficios a empleados (décimo tercero, décimo cuarto y vacaciones) en US\$. 85,411 y se registraron pagos por el mismo concepto en US\$. 83,918, las cuales fueron registrados contra resultado de año.

12. EMISIÓN DE OBLIGACIÓN

Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía reconoció la Primera Emisión de Obligación por US\$. 1,000,000, la cual la **COMPANÍA RECUBRIDORA DE PAPEL S.A. REPALCO** se inscribió como emisor en el Registro de Mercado de Valores, dicho monto tiene un plazo de vencimiento de 4 años, la misma que estará amparado con garantías generales, con pagos de capital semestrales e intereses trimestrales, bajo las siguientes características:

12. EMISIÓN DE OBLIGACIÓN (Continuación)

<u>Serie por clase</u>	<u>Detalle</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Plazo</u>
Clase 1	500,000	8.00%	Hasta 1.080 días
Clase 2	500,000	8.25%	Hasta 1.440 días

La Compañía PLUSVALORES Casa de Valores fue asignada como Agente Estructurador y Colocador, mientras que a la calificadora de riesgo fue asignada a la Compañía Humphreys S.A. Adicionalmente, la Compañía se compromete a cumplir con los resguardos de las obligaciones, como son de mantener la relación de activos libres de gravamen sobre obligaciones en circulación, según lo establece la Codificación de Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores; como límite de endeudamiento, se compromete a mantener una relación pasivos financieros con costo sobre patrimonio por debajo de 1.75 en todo momento mientras esté vigente la Emisión.

13. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2012, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
<u>Banco del Pichincha S.A.</u>	
Operación # 1614234-00 por US\$. 450,000, contratado para capital de trabajo concedido el 16 de noviembre del 2012 con vencimiento en octubre 16 del 2018 y con tasa de interés anual del 9.74%.	450,000
<u>Banco de Austro S.A.</u>	
Operación # 50022415, contratado para capital de trabajo por US\$. 38,696 concedido en octubre 29 del 2010, con vencimiento en octubre 29 del 2014 y con tasa de interés anual del 15.20%.	29,819
Operación # 50023918, contratado para capital de trabajo por US\$. 22,596 concedido en febrero 16 del 2011, con vencimiento en febrero 16 del 2015 y con tasa de interés anual del 15.20%.	13,908
Tarjetas de crédito Banco Bolivariano	16,206
<u>Banco de Amazonas S.A.</u>	
Operación # 500231738, contratado para capital de trabajo por US\$. 12,529 concedido en octubre 22 del 2010, con vencimiento en noviembre 5 del 2014 y con tasa de interés anual del 11.23%.	6,329
(-) Porción corriente:	
Banco del Austro S.A.	16,404
Banco Pichincha S.A.	5,851
Banco Amazonas S.A.	3,130
Total	<u>490,877</u>

14. PROVISIONES DE JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACION

Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía reconoció provisión por jubilación patronal en US\$. 263,378 y desahucio por US\$. 58,393 de los cuales US\$. 278,662 fueron reconocidos el 1 de enero del 2012 contra la cuenta adopción por primera vez de las NIIF, nota 21.

14. PROVISIONES DE JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACION (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía no procedió actualizar el estudio actuarial en vista de sus índices financieros, las cifras de la última actualización del estudio actuarial al 31 de diciembre del 2011, fue determinado en base a los beneficios proyectados utilizando el método de costo de crédito unitario proyectado. Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

Salario mínimo vital (US\$.)	292
Número de empleados	62
Tasa de descuento anual	6.50%
Tasa de incremento salarial (anual)	2.40%

15. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social.- Al 31 de diciembre del 2012 y 2012, está representado por 600,000 participaciones nominativas de US\$. 1,00, las cuales están repartidas de la siguiente manera:

	<u>Participaciones</u>	<u>Total</u>	<u>%</u>
	(Dólares)		
Sr. Daniel Lebed Svigilsky	449,750	449,750	74.96%
Ing. René Lebed Svigilsky	65,875	65,875	10.98%
Sra. Miriam Lebed S. de Saenz	71,875	71,875	11.97%
Sra. Ospa Muller Lily	12,500	12,500	2.09%
Total	<u>600,000</u>	<u>600,000</u>	<u>100%</u>

La Compañía ha dado cumplimiento en febrero del 2013, a lo establecido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, la misma que en septiembre 7 del 2009, publicó a través de la Resolución No. SC.SG.SRS.G.09.02 un instructivo mediante el cual se establece los lineamientos que deben cumplir las compañías extranjeras que son accionistas o socios de compañías ecuatorianas, con el fin de regularizar su situación con el Organismo de Control Societario; así como también la información y documentos que deben presentar las sociedades nacionales que tengan como socios o accionistas a compañías extranjeras.

Con base en la Resolución NAC-DGERCGC11-00393, emitida por el Servicio de Rentas Internas el 17 de octubre del 2011, se dispone que los sujetos pasivos inscritos en el RUC como sociedades, deben obligatoriamente, informar ante el SRI, el domicilio o residencia y la identidad de sus accionistas, partícipes o socios. La Compañía espera cumplir con este requerimiento de información hasta el 28 de febrero del 2013.

Utilidad por acción.- La utilidad básica por acción, ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación al 31 de diciembre del 2012 y 2011.

16. COSTO DE VENTAS

Al 31 de diciembre del 2012, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Costo de producción	<u>1,692,187</u>
Pasan:	1,692,187

16. COSTO DE VENTAS (Continuación)

	(Dólares)
Vienen:	1,692,187
Consumo de materias primas	1,095,206
Gastos de fabricación	307,265
Mano de obra	<u>294,336</u>
Subtotal	<u>3,388,996</u>
(-) Transferencia a productos terminados	<u>(1,696,809)</u>
Total	<u>1,692,187</u>

17. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre del 2012, representa principalmente pagos efectuados por sueldos y salarios del personal por US\$. 362,352 (US\$. 382,755 en el año 2011), asesoría y honorarios profesionales por US\$. 124,554 (US\$. 120,826 en el año 2011), impuestos y contribuciones en US\$. 47,113 (US\$. 13,640 en el año 2011), servicios básicos por US\$. 31,624 (US\$. 29,488 en el año 2011) y arrendamientos US\$. 13,354 (US\$. 10,356 en el año 2011).

18. GASTOS DE VENTA

Al 31 de diciembre del 2012, corresponden a gastos por comisión en ventas por US\$. 37,192 (US\$. 69,376 en el año 2011), por estudios de mercado en US\$. 14,369 (US\$. 9,249 en el año 2011) y publicidad y promociones en US\$. 2,359.

19. IMPUESTO A LA RENTA

El impuesto a la renta causado por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011, se determina como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de empleados en las utilidades e impuesto a la renta	48,033	74,061
Más:		
Gastos no deducibles	31,133	36,290
Menos:		
15% de participación de trabajadores	(6,905)	(11,109)
Beneficios por pago a trabajadores con capacidad especial	<u>(12,838)</u>	<u>(45,573)</u>
Base de cálculo para el impuesto a la renta	<u>57,423</u>	<u>53,669</u>
23% y 24% de impuesto a la renta causado	<u>(13,207)</u>	<u>(12,881)</u>

19. **IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)**

Determinación del pago mínimo de impuesto a la renta para el año 2012

	<u>2012</u>
	(Dólares)
Anticipo del impuesto a la renta calculado para el año 2012	28,867
23% de impuesto a la renta	<u>13,207</u>
Impuesto a pagar (mayor entre el anticipo 23% de impuesto a la renta)	<u><u>28,867</u></u>

Hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 28 del 2013), las declaraciones de impuesto a la renta correspondientes a los años 2009 al 2012, no han sido revisadas por el SRI. La Administración considera que de existir revisiones posteriores, las posibles observaciones que surjan no serán significativas. Los ejercicios económicos de los años 2009 al 2012, están a disposición para la revisión de las autoridades fiscales.

20. **COMPROMISO**

Contrato de arrendamiento.- La Compañía suscribió contrato de arrendamiento del galpón industrial ubicado en el solar # 3 de la lotización "Ferias" a la altura del km. 4.5 vía Durán - Tambo, cuyo canon de arrendamiento es de US\$. 2,000 más IVA mensuales, dicho contrato fue celebrado entre Compañía relacionada inmobiliaria Sirio S.A. y la **COMPAÑÍA RECUBRIDORA DE PAPEL S.A. REPALCO** el 17 de septiembre del 2007, cuya fecha de vencimiento es de 5 años plazo, cabe señalar que dicho contrato fue renovado con las mismas condiciones en septiembre del 2012.

21. **APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF**

COMPAÑÍA RECUBRIDORA DE PAPEL S.A. REPALCO procedió a cumplir una disposición expresa de la Superintendencia de Compañías y adoptó las NIIF y los efectos monetarios originados por tal decisión, se contabilizaron en los registros financieros el 31 de diciembre del 2011. A los efectos identificados como parte de la aplicación de la NIIF 1 (*Adopción por primera vez de las NIIF*), se les aplicó el tratamiento permitido por la NIC 8 (*Políticas contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores*).

La Compañía adoptó las siguientes normas que se exponen a continuación y que son materiales para el desarrollo de sus operaciones de negocios, en base a la información vigente de las mismas publicada en la página WEB del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en inglés*). Un detalle es el siguiente:

- NIC 1 (*Presentación de estados financieros*)
- NIC 2 (*Inventarios*)
- NIC 7 (*Estados de flujo de efectivo*)
- NIC 8 (*Políticas contables, Cambios en las estimaciones y Errores*)
- NIC 12 (*Impuestos a las ganancias*)
- NIC 16 (*Propiedad, planta y equipos*) y NIC 36 (*Deterioro en el valor de los activos*)
- NIC 18 (*Ingresos ordinarios*)
- NIC 24 (*Información a revelar sobre partes relacionadas*)
- NIC 37 (*Provisiones, activos y pasivos contingentes*)
- NIC 38 (*Activos intangibles*)

21. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA – NIIF (Continuación)

- NIIF 1 (*Adopción por primera vez de las NIIF*)
- NIIF 7 (*Instrumentos financieros*)

Los ajustes identificados por la **COMPAÑÍA RECUBRIDORA DE PAPEL S.A. REPALCO.**, al 31 de diciembre del 2010, fueron realizados para cumplir con una disposición legal, en razón de que las Normas Internacionales de Información Financiera entraron en vigencia a partir del año fiscal 2011. La NIIF 1 (*Adopción por primera vez de las NIIF*) establece que la **COMPAÑÍA RECUBRIDORA DE PAPEL S.A. REPALCO** no necesita presentar el balance general al 31 de diciembre del 2010 (*de apertura al 1 de enero del 2011*) en sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF. Los ajustes surgieron de sucesos y transacciones anteriores a la fecha de transición a las NIIF y por lo tanto la **COMPAÑÍA RECUBRIDORA DE PAPEL S.A. REPALCO** reconoció los mismos, en la fecha de transición a las NIIF, el 31 de diciembre del 2011, directamente en la cuenta utilidades retenidas (*aplicación por primera vez de las NIIF*), la que forma parte del patrimonio neto de los accionistas.

COMPAÑÍA RECUBRIDORA DE PAPEL S.A. REPALCO. - Como parte del proceso de transición y de disposición legal, la Compañía aplicó obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del año 2012, teniendo como período de transición el año 2011, por lo que en octubre 22 del 2012 y 15 de noviembre del 2012, cumplió con la presentación del cronograma de implementación y conciliación del patrimonio, respectivamente, ante la Superintendencia de Compañías y el cual incluyó lo siguiente:

- Plan de capacitación.
- Plan de implementación.
- Fecha del diagnóstico de los principales impactos.

Adicionalmente, la Compañía elaboró para los respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliación del patrimonio neto de los accionistas reportado en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad y correspondiente al 31 de diciembre del 2011 y 2010, al patrimonio neto de los accionistas convertido bajo Normas Internacionales de Información Financiera, al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010.
- Conciliación del estado de resultado (*utilidad del período*) en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad al estado de resultado bajo Normas Internacionales de Información Financiera, al 31 de diciembre del 2011.
- Revelación de asuntos y/o ajustes materiales si los existieren al estado de flujos efectivo del 31 de diciembre del 2011, según el caso, previamente presentado bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

La Compañía durante el año 2010, procedió a identificar los efectos como parte de la aplicación de la NIIF 1 (*Adopción por primera vez de las NIIF*) y los cuales fueron registrados en el Patrimonio de la Compañía al 31 de diciembre del 2011. Un detalle de los ajustes efectuados en el patrimonio es el siguiente:

	<u>Patrimonio de los accionistas</u>	<u>Utilidades retenidas</u>
	(Dólares)	
Registros contables con NEC al 31 de diciembre del 2011	1,587,327	37,022
Ajuste de cuentas por cobrar	(46,078)	(46,078)
Pasan:	1,521,249	(9,056)

21. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA – NIIF (Continuación)

	<u>Patrimonio de los accionistas</u>	<u>Utilidades retenidas</u>
	(Dólares)	
Vienen:	1,521,249	(9,056)
Ajuste de existencias	(347,375)	(347,375)
Ajuste por revaluó de propiedad, plantas y equipos	236,430	236,430
Registro de provisión de jubilación patronal y desahucio	(278,682)	(278,682)
Registro de impuesto diferido	<u>7,224</u>	<u>7,224</u>
Registros contables con NIIF al 1 de enero del 2012	<u><u>1,138,846</u></u>	<u><u>(428,461)</u></u>

Estos ajustes identificados por la **COMPAÑIA RECUBRIDORA DE PAPEL S.A. REPALCO** al 31 de diciembre del 2011, fueron realizados de manera de cumplir con una disposición expresa de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera. Los ajustes resultantes por US\$. (391,459), surgieron de sucesos y transacciones anteriores a la fecha de transición a las NIIF y por lo tanto la **COMPAÑIA RECUBRIDORA DE PAPEL S.A. REPALCO** reconoció los mismos el 31 de diciembre del 2011, directamente en la cuenta de utilidades retenidas la que forma parte del patrimonio neto de los accionistas.

22. APLICACIÓN DE NORMAS LABORALES

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la Compañía mantuvo transacciones con una Compañía que brinda el servicios de vigilancia, mediante el cual esta Empresa empleará trabajadores para mantenimientos a disposición de **COMPAÑIA RECUBRIDORA DE PAPEL S.A. REPALCO** en las actividades de seguridad.

El inciso segundo del artículo No. 4 de Mandato Constituyente No. 8 de modo concomitante con el artículo No. 9 de su Reglamento de Aplicación, establecen: Los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias de acuerdo con su tiempo anual de servicios, participarán proporcionalmente del porcentaje legal de las utilidades líquidas de las empresas contratantes en cuyo provecho se prestó el servicio. Si las utilidades de la empresa que realiza actividades complementarias fueren superiores a las de la usuaria, el trabajador solo percibirá éstas.

El artículo No. 3 del Mandato Constituyente No. 8 y el artículo No. 2 de su Reglamento de Aplicación, definen a las actividades complementarias como aquellas realizadas por personas jurídicas constituidas de conformidad con la Ley de Compañías, con su propio personal, ajenas a las labores propias o habituales del proceso productivo de la usuaria, en las actividades de vigilancia, seguridad, alimentación, mensajería y limpieza. La relación laboral operará exclusivamente entre la empresa de actividad complementaria y el personal por ésta contratado en los términos de la Constitución Política de la República y la Ley.

Consecuentemente, mediante las referidas disposiciones legales, la Compañía tendría que liquidar y pagar a los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias el 15% de participación laboral, siempre que su utilidad sea mayor a la de las Compañías intermediarias. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la Administración de la Compañía, ha solicitado a la referida Empresa, los estados financieros a nivel de Formulario No. 101 del Servicio de Rentas Internas (SRI) y Superintendencia de Compañías.

23. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre del 2012 y 2011, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

24. EVENTO SUBSECUENTE

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, ha sido publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas que realiza reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es que el anexo y/o informe integral de precios de transferencia, debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo de operaciones, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$. 3.000.000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$. 8.000.000 y dicha reforma entra en plena vigencia a partir del 25 de enero de 2013.



Sr. Daniel Lebed Svigalsky
PRESIDENTE EJECUTIVO



CPA Jacquelin Morán F.
CONTADOR
R.N.º 10.518